

ARTIGAS 80 - T. E. 38079

AÑO II - N° 23 - 24

5000 - CORDOBA

Boletín informativo

DISTRIBUCION GRATUITA

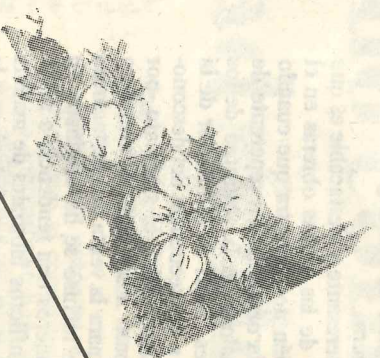
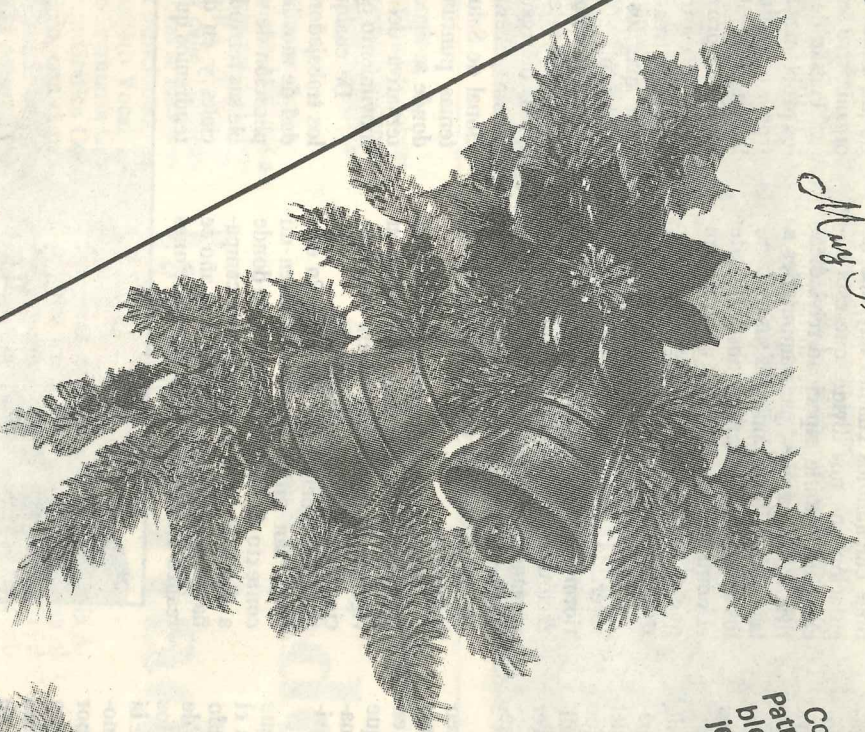
DISCULPAS

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, pide disculpas a todos sus afiliados por no haber estado presente con este boletín informativo en el mes de Noviembre.

Motivo de esto hecho la diversidad de tareas que superó la capacidad operativa de esta comisión, entre lo que podemos enumerar viajes de varios directivos y una cantidad de imprevistos y conflictos por empresas.

COMPAÑEROS GRAFICOS

*Después de
Felices Fiestas*



Con inquebrantable confianza en nuestra Patria y en la vocación de liberación de su pueblo, anhelamos se logren a corto plazo los objetivos de Justicia, Libertad e Independencia, motivo de nuestras luchas.

Con motivo de los tradicionales festejos de fin de año, hacemos llegar nuestros votos de felicidad a Uds. y a vuestros seres queridos para el año venidero.

Asimismo hacemos propicia esta oportunidad para reiterarle en nombre de esta organización, la necesidad de seguir bregando en el futuro con renovadas energías en defensa de los derechos, intereses y unidad del gremio.

COMISION DIRECTIVA

Interior

Carta de los compañeros de Río Cuarto

En defensa de nuestros intereses

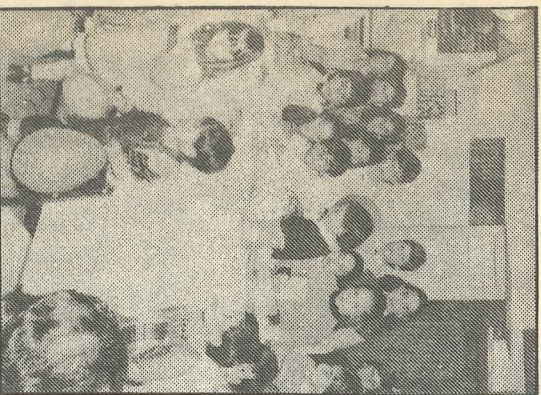
Se ha dicho acertadamente y se repite hasta el cansancio una frase acridada en largos años de experiencia: "Los trabajadores son los que cargan sobre sus hombros el peso de la crisis económica".

La injusticia de la política económica sigue estando presente como lo ha estado en otros años y en décadas pasadas. Pareciera que los dueños del poder y la riqueza hicieran variaciones sobre un mismo libreto sin que éste alguna vez pudiera beneficiar a los desposeídos.

Y nosotros sabemos que la única manera de poder revertir esto es contando con organizaciones sindicales fuertes que promuevan la defensa de sus legítimos intereses, participen de la distribución del ingreso Nacional y que desarrollen un estricto sentido de justicia social.

Cuando los trabajadores se ven postergados en sus derechos, es porque las fuerzas reaccionarias han avanzado sobre ellos, han reprimido sus reivindicaciones; y si la represión llega a ser del todo exitosa intervienen los sindicatos y promuegan leyes antiobreros. Con esto se habrá garantizado una mayor rentabilidad empresarial a costa de un retroceso en materia de conquistas sociales.

En líneas generales, esto es lo ocurrido a partir de marzo de 1976, y nosotros aún sufrimos las consecuencias



Festejos del Día del Niño en Río IV.

de la Ley de Asociaciones Profesionales 22.105, y en forma particular con la reforma de nuestro Estatuto adecuado a la mencionada ley de Asociaciones.

Es así que nos limitan el número de delegados, nos desconocen las comisiones internas, nos quitan la personería gremial de las filiales y como si esto fuera poco, nos ponen sobre ascuas con la cuestión del manejo de la obra social.

Esta situación particularizada en la UOGC tiene fundamentalmente un gran perjudicado: el interior de la provincia. Con la desaparición de las filiales, necesariamente ocurre una gran centralización tanto en lo administrativo como en lo político y obliga al

interior a depender fuertemente de la Capital.

Por supuesto esto no es casual, la intención deliberada ha sido entorpecer el funcionamiento de las regionales además la ley ofrece la alternativa de que una ex-filial se transforme en un sindicato autónomo, y esto tampoco es casual, ya que se persigue el objetivo de atomizar al movimiento obrero para hacerlo vulnerable, "domesticarlo", y romper precisamente las regionales.

De lo que se trata entonces es de volver a la legislación constitucional



Dos secuencias que nos demuestran a las claras las tareas que se desarrollan por la filial Río IV.

anterior a la dictadura para descentralizar la organización, cubriendo la geografía cordobesa, para que la excesiva centralización política no corra el riesgo de burocratizarse y preserve una relación fluida y orgánica con las bases del interior de la provincia.

Obtener la Personería Gremial de las filiales implica una mejor participación orgánica de los compañeros del interior y además la fuerza legal que ahora está faltando para obrar simpatizadamente, que a su vez implica poseer un poder que nos haga verdaderos dueños de nuestro destino.

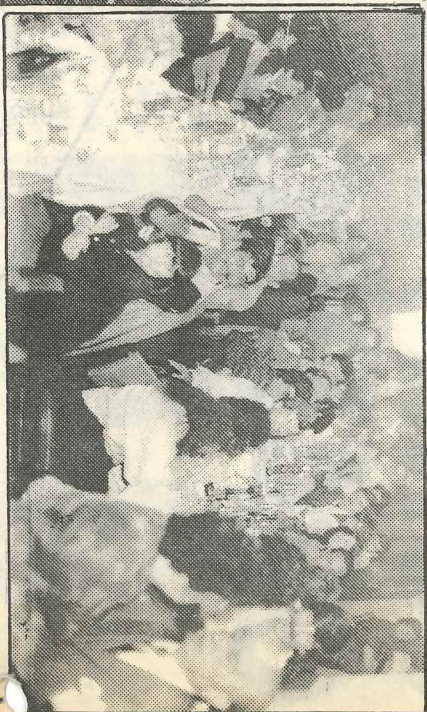
No pretendemos hacer un planteo exclusivamente legalista, en todo caso estamos denunciando un retroceso en la organización de los gráficos y que tiene su correlato en un contexto nacional también de retroceso del movimiento obrero.

Lo interesante y destacable es que la historia de las luchas obreras en el país también nos muestra que cuando se mutila la organización repercute de manera análoga en la voluntad de los trabajadores. Aquí en el interior de la provincia, a consecuencia del desconocimiento de la filial, el sindicato -por ejemplo- pasó a ser algo así como un escritorio para la venta de prestaciones médicas, e incluso se ha originado en los compañeros una tendencia a resolver los conflictos laborales de manera individualista, llegando ni siquiera a la consulta del gremio a que pertenecen. De última, ya se sabe que el gremio de Río Cuarto carece de un reconocimiento legal para resolver lo sindical.

Seríamos injustos si no apreciáramos el sacrificio de los compañeros de Córdoba que han venido ante más de un conflicto en Río Cuarto, aunque e-

sa misma tramitación de llamar a los compañeros de Córdoba para poder resolver algo, no hace más que certificar que el sindicato aquí no funciona como debería ser. Y esto mismo también afecta un cierto sentido "localista de pertenencia" porque el verdadero sindicato está lejos, en otra ciudad, y también está comprobado que la distancia puede llegar a conservar los sentimientos pero difícilmente los desarrolla.

De nada de esto tienen la culpa los compañeros de Córdoba Capital; es su-namente falso entrar en rencillas inte-

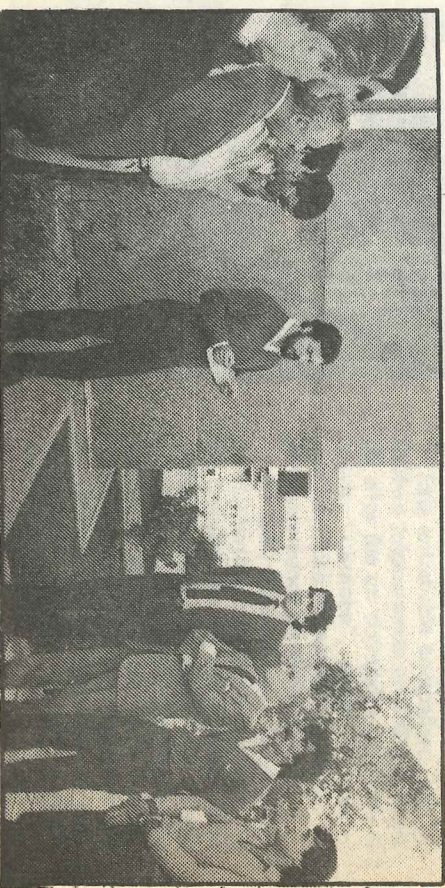


tinias culpándonos cuando hay una legislación que nos divide, que está hecha para quitarle capacidad reivindicativa a los gremios, para amputarles a las conducciones sindicales sus tentáculos de poder y evitarle, u obstaculizarle el contrato con las bases obreras para que se burocraticen y luego poder romperlas.

Si toda esta situación aún no se ha revertido, es por lo que dijimos anteriormente: Cuando se mutila la organización de esta forma o de cualquier otra y cuando ésta no ofrece una resistencia suficiente de lucha, comienza a operarse un retroceso en la conciencia de los trabajadores.

Volver a reconquistar el terreno perdido no es otra cosa que poner en vigencia la legislación obrera constitucional anterior a la dictadura.

Tan sencillo que parece y sin embargo tan difícil que se torna en un contexto de crisis económica, en donde a ello se le suma la demolidora campaña de desprestigio que año tras año se realizó en contra de las organizaciones



RIO CUARTO

obreras y que ha generado confusión y desconfianza en las bases.

Esto último sería muy largo para analizarlo, pero evidentemente los sectores del privilegio económico, tratan de todas las maneras posibles, de debilitar los mecanismos naturales de reivindicación obrera porque son ellos los primeros destinados a pagar los platos rotos de la crisis.

Nosotros desde Río Cuarto somos un pequeño grupo de compañeros que trata de darle fuerza a la UOGC, y vemos de manera localizada esta desarticulación que será difícil revertir en el corto plazo, y si bien hemos hablado de una parte que nos toca, somos conscientes de que se trata de un problema

global, donde lo económico, político y organizativo se interrelacionan.

Pensar de otro modo, creer que los problemas son exclusivamente nuestros o en definitiva, no ver esa interrelación, equivale a despertar un cierto localismo provinciano en las ideas que ahoga el espíritu solidario que es tan necesario reanudar en nuestra patria para que los trabajadores obren de conjunto.

El panorama de los próximos meses se presenta con la atención centrada en las denegadas paritarias y en la propuesta gubernamental del Seguro Nacional de Salud, que se constituyen en temas puntuales y prioritarios y en donde se sigue poniendo en juego la alternativa del avance o retroceso del movimiento obrero.

De cualquier manera la suerte de los trabajadores está ligada a la capacidad de movilización; a la rápida multiplicación de voluntades que haga factible sus reivindicaciones materiales y sociales y en donde todos, pero todos, tendremos que aportar.

EN DONDE NOS EDUCAMOS

Hace 10 años desaparecía físicamente un gran dirigente sindical y popular, uno de los más grandes dirigentes de masas que produjo Córdoba y el país.

Sentimos el irrefutable compromiso de rendirle un sincero homenaje, tanto a su figura como hombre como a sus luchas. Aunque es difícil separar la vida de un hombre con su accionar, Todo hombre actúa de acuerdo a sus ideas. Eso no es nada nuevo, pero no todo hombre actúa de la misma manera como persona. Agustín Tosco en cambio sí fue consecuente con sus ideas. Levó a la práctica sus más puros ideales. Volcó en hechos concretos mediante la lucha, sus pensamientos, en forma coherente e ineludible, aún en la clandestinidad.

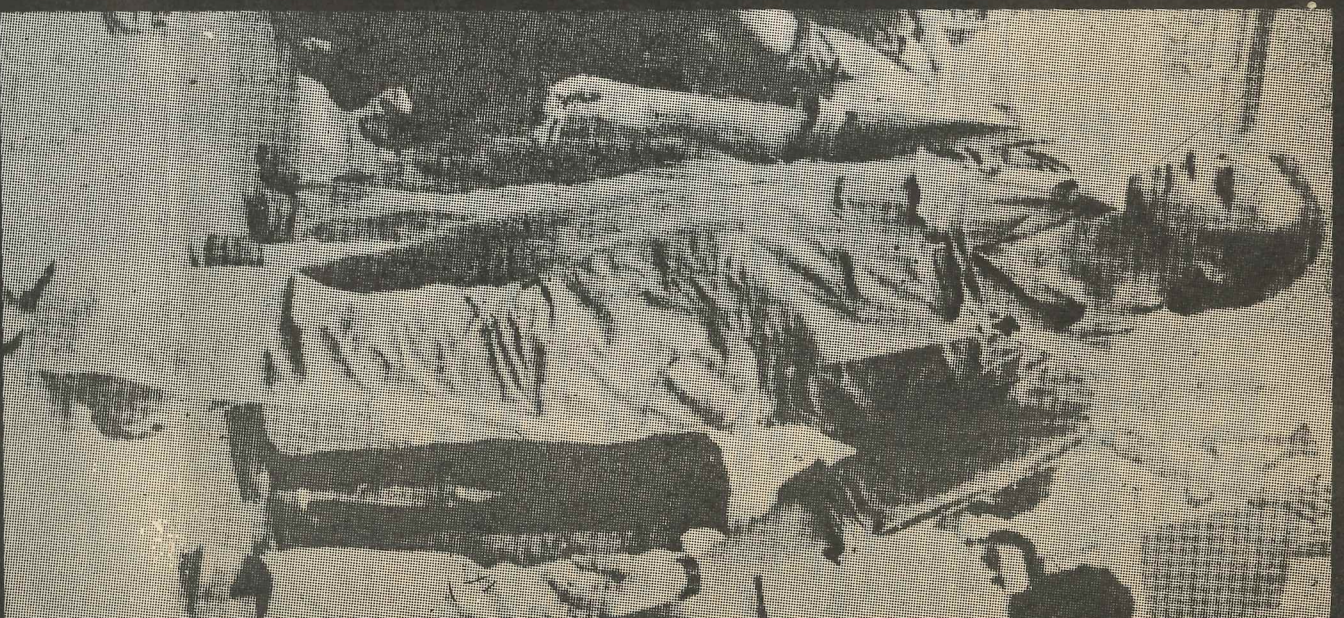
En su larga trayectoria en el gremio de Luz y Fuerza de Córdoba, predicó incansablemente la unidad de todos los sectores que se encuentran sometidos a la explotación, para enfrentar a los enemigos del pueblo, éstos son el imperialismo y la oligarquía.

Estuvo a la cabeza de las grandes movilizaciones, en el Córdoba y el Viborazo, nunca solo, con sus compañeros, con miles de seres anónimos que entregaron su sangre por ver la Patria Liberada. Su mayor mérito, y es lo que resaltamos y saludamos, fue que nunca traicionó las causas de los trabajadores y del pueblo en general.

Hoy, a 10 años de su muerte, ha quedado su ejemplo. Pero la mejor forma de rendirle un homenaje, es continuar con su lucha.

Hoy, el movimiento obrero cordobés enfrenta una dura situación: angustiado por salarios miserables, desocupación, precios inaccesibles, elevados alquileres, etc., sigue siendo, como en tiempos que creíamos olvidados, el principal perjudicado por las medidas aplicadas desde el gobierno. Mientras se favorece a los "capitanes de la industria" y a las multinacionales con las concesiones petroleras y la privatización de las empresas estatales, se castiga sin misericordia los hogares populares con el llamado "Plan Austral".

Hoy, que es tan imperiosa la unidad del movimiento obrero, detrás de un programa claro de liberación nacional y de justicia social, que se requiere de dirigentes honestos y combativos y no de burócratas, que depongan sus intereses personales o partidarios en beneficio de los intereses de la mayoría. Hoy, que necesitamos precisamente una sola CGT pluralista y movilizadora, para enfrentar la prepotencia patronal y la injusticia laboral, nos llega con todo su ardor la figura agigantada de A. Tosco.



Agustín TOSCO

La nueva dirigencia cordobesa, activistas, delegados, etc., tiene en él un ideal y una conducta a seguir y por lo tanto una esperanza a cultivar y por la cual luchar.

Hablar del Gringo Tosco es hablar de aquella CGT que junto a A. López y R. Salamanna, supo encabezar la protesta popular, arrancar victorias en la acción y por sobre todas las cosas, dignificar la causa nacional.

EL GREMIO GRAFICO REPUDI

Atentado contra la libertad sindical

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa denuncia el atropello cometido contra un miembro de la Comisión Directiva.

El día viernes 8 de noviembre, y a solicitud de los trabajadores afiliados a este Sindicato pertenecientes a la Empresa HEYD IMPRESORA DE VALORES, con domicilio en calle Tucumán 464, siendo las 7.30 horas se hace presente en las puertas del mencionado establecimiento el compañero Vocal Titular a cargo de la Sub-Secretaría Gremial de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, Sergio Costigliolo, con el motivo de constatar la denuncia de falta de pago de los haberes al personal correspondientes al mes de Octubre.

A tal efecto, se realiza una asamblea en la puerta de la empresa con la participación del personal. En ese acto se hace presente el representante de la firma, Sr. Celso Heyd, quien invita al personal a dejar sin efecto la realización de la asamblea, a quien se le responde que el horario de entrada del personal es a las 8.00 hs. y que por ese motivo y sin entorpecer la prestación normal de

las tareas, se iba a continuar con la Asamblea hasta el horario fijado para el ingreso. En ese momento el Sr. Heyd ingresa a la empresa y efectúa telefónicamente una denuncia policial manifestando que se estaba produciendo un hecho que cataloga como "incitación a la violencia y al desorden público".

En contados minutos y luego de haberse terminado la Asamblea y habiéndose ingresado el personal a prestar sus tareas, en forma normal, se hizo presente un móvil de la Policía de la Provincia, quien pidió a la Empresa que firmara la denuncia. Acto seguido los funcionarios policiales interrogan al compañero Costigliolo, a quien se le exige exhibir

la documentación personal y la creencial del Sindicato, las que son presentadas.

Manifesta, entonces, el funcionario policial que el compañero Costigliolo debía acompañarlo a la Seccional por que existía una denuncia en su contra, a lo cual responde que no debía acompañarlo en virtud de que no estaba transgrediendo ninguna norma ni disposición legal. A esto el funcionario policial le responde que en "el Estado de Sitio" hay cosas que no se podían hacer.

A pesar de la insistencia del compañero, éste fue obligado a acceder al móvil policial, siendo trasladado a la

Seccional Segunda, donde nuevamente le fue requerida la documentación.

Luego de permanecer dos horas detenido, fue puesto en libertad.

Este hecho es la culminación de una serie de amenazas de que fueron objeto miembros de la Comisión Directiva, ante la consecuente actitud en defensa de los intereses de los trabajadores, y configura una grave amenaza a la libertad sindical. Esto no hace más que demostrar que algunas patronales se escondan detrás de la disposición del Gobierno Nacional —"dictada para combatir al terrorismo"— y la utilizan en contra de los trabajadores, cuando estos reclaman sus derechos.

Es por ello, que repudiamos tanto la actitud de la patronal como de la fuerza pública, que fueron contra los justos reclamos de los obreros, y exigimos el inmediato levantamiento del Estado de Sitio, que, en este caso, configura una grave amenaza a la libertad sindical.

Servicios sindicales

La Comisión Directiva comunitaria a sus afiliados que la atención de la Obra Social en el expendio de órdenes y autorizaciones, se realiza en el siguiente horario: de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

El servicio de nuestros asesores legales se realiza en el siguiente horario:

—DR. CESAR ARESE: Arturo M. Bas 166 - Esc. 1 - T.E. 27589 5000 - Córdoba. Lunes a viernes de 19 a 21 horas.

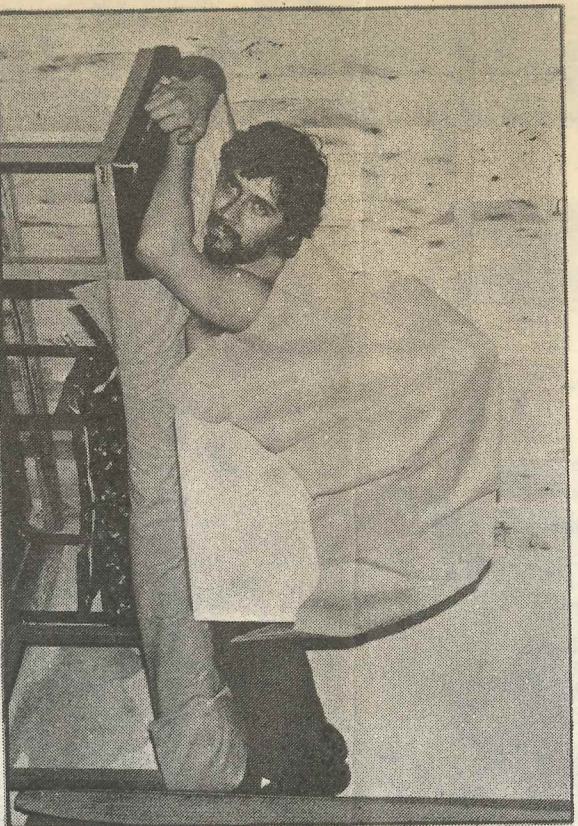
—DR. LUIS REINAUDI: Av. Colón 33 - Piso 10 - T.E. 39394 - 5000 Córdoba. De lunes a viernes de 10 a 12 y de 18 a 20 horas.

—SERVICIO DE PEDICURIA en nuestra sede sindical, los lunes de 17 a 19 horas.

—MEDICO AUDITOR DE OBRA SOCIAL: Dr. Daniel Plicic, lunes, miércoles y viernes a partir de las 17,30 horas.

—SERVICIO DE PELUQUERIA PARA CABALLEROS: en nuestra sede sindical, de martes a viernes de 16,30 a 20,30 horas y los sábados de 8 a 12 horas.

—SERVICIO DE FISIOTERAPIA: en nuestra sede sindical de lunes a viernes de 15,30 a 17,30 horas.



La nota gráfica nos muestra uno de los servicios que se prestan en Fisioterapia.

Agradecimiento

Nuestro compañero, Ramón Hugo Díaz (afiliado N° 631), nos solicitó la siguiente publicación:



OSCAR ALFREDO DÍAZ
O.E.P.D.

"Luego de 14 meses de penosas alternativas en la evolución y tratamiento de su enfermedad, se apagó la vida de mi querido hermano, OSCAR ALFREDO. Durante todo este proceso, no fueron pocas las veces que cundió en nuestra familia el desaliento y la desesperación. Fue allí precisamente donde surgió el apoyo solidario de muchos amigos, compañeros, vecinos, etc., y fundamentalmente, la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva de

la Unión Obrera Gráfica Cordobesa". "No es frecuente en la vida de los gremialistas, que se resalten sus acteros o virtudes; por eso hoy quiero dejar mi testimonio de la profunda sensibilidad que pusieron de manifiesto este grupo de sacrificados compañeros. A todos ellos, que comprendieron nuestra particular situación, y nos ayudaron de diversas formas, en este penoso proceso, mi más profundo agradecimiento. Un cordial abrazo."

CUMPLEAÑOS

Cumpleaños/Fecha	Hijo/a de nuestro afiliado	Taller
Marta Alejandra (4-11)	BARRROS, Ricardo Alberto	(Imp. VIAMONTE)
Silvina Valeria (30)	DIÁZ, Luis Arnaldo	(Tail. Graf. BARALLE)
Analia Elizabeth (18)	RODRIGUEZ, Hugo Luis	(Tail. Graf. BARALLE)
Leonel Omar (4)	MANZANELLI, Ricardo E.	(BERMUDEZ y SBAFFI)
Nadia Elizabeth (28)	GOMEZ, Juan Pedro	(M. SALMAN)
José Ezequiel (10)	ORELLANO, Domingo Alejandro	(ORBE)
Viviana Soledad (11)	CORREA, Osvaldo	(LA MONEDA)
Sergio Gabriel (25)	GORDILLO, Jorge Luis	(PUGLIESE SIENA)
Sergio Raul (28)	PAISIO, Héctor Alberto	(PUNTO Y COMA)
Liliana del Carmen (20)	GOMEZ, Jacinto Anibal	(Imp. SIRIO LIBANESA)
Roberto Adrián (15)	GREY, Manuel Eduardo	(Fotog. BARBERO)
Germán Darío Ruggieri (11)	GELE, Dora Nélida	(RUGIERI y CABANA)
Adriana Elisa (27)	TEJEDA, Raimundo	(Imp. ORBE)
Jorge Eduardo (30)	SARMIENTO, Eduardo L.	(PRAT)
Leonardo Ariel (12)	RISSO, Nilso	(IDEAL S.A.)
Natalia Soledad (17)	AMAYÁ, Antonio E.	(IDEAL S.A.)
Darío Ernesto (24)	ARROYO, Luis Ernesto	(IDEAL S.A.)
Silvana del Valle (27)	COMPANY, Jaime Héctor	(ARTE GRAFICA)
Gonzalo A. (23)	MARTINEZ, Marcelo	(ARTE GRAFICA)
María Ofelia (26)	QUIROGA, Luis Alberto	(Imp. HEYD)
Daniel Mario (3)	BIAGIOLA, Hugo Tomás	(Imp. HEYD)
Valentina del Valle (25)	MONTNERO SALAZAR, Pantaleón	(OFFSET NIS)
Manuel Alejandro (19)	BARREIRA, Alejandro Enrique	(OFFSET NIS)
Natalia Carolina (25)	COSTIGLIOLO, Sergio Leonardo	(Fotog. ANDRES)
Claudia Karina (11)	BRESSAN, Humberto Gerónimo	(Fotog. ANDRES)
Pablo Francisco (16)	SAPONÉ, Próspero	(Edit. CORDOBA)
Silvana Lucía (9)	MELO, Carlos Alberto	(Edit. CORDOBA)
Carina Alejandra (16)	INDA, Guillermo W.	(Edit. CORDOBA)
Marcela Laura (5)	MARQUEZ, Carlos Julio	(COMERCIO Y JUSTICIA)
María Laura (5)	DIÁZ, Ramón Hugo	(COMERCIO Y JUSTICIA)
Carlos Julio (11)	FUENTES, Rubén Darío	(COMERCIO Y JUSTICIA)
Ricardo Fabián (6)	CATTIVA, Ismael Héctor	(COMERCIO Y JUSTICIA)
Herrán René (29)	TRAVERSO, Ricardo Alberto	(Imp. Graf. TRAVERSO)
Roxana Alejandra (29)	URREA, Diego Fernando	(MASTERS S.R.L.)
Cintia Mariel (3)	SPERTINO, Rubén	(CABILDO)
Ricardo Alberto (5)	FARIAS, Oscar Eduardo	(LENCIONI)
Gerrardo Darlín (24)	GRANEROS, M. Avelino	(LA VOZ DE SAN JUSTO)
Mato Javier (12)	LOFORTE, Hugo Enrique	(CTRO. EDITOR DE CBA.)
Nadia (15)	GUZMAN, Sergio Luis	(LA CALLE)
Valerie Soledad (13)	RIBOTTA, Mario Francisco	(Imp. ARIES)
José Antonio (12)	REYNA, Fermín Ricardo	(Imp. GODOY)
Abel Andrés (10)	RIVERO, Juan Carlos	(Imp. ZAMPETTI S.R.L.)
Marcos Alejandro (2)	VEGA, Amadeo Enrique	(PAPEL VENT IMP.)
Rubén Darío (9)	FERREYRA, Pascual Ernesto	(Imp. DON BOSCO)
María Lorena (15)	LABASTO, Néstor Emiliano	(Imp. ARGENTINOS)
Ricardo Martín (11)	TOFINO, Armando Vicente	(Imp. ARGENTINOS)
Pablo Maximiliano (21)	MARTINEZ, Jorge Eduardo	(Imp. ARGENTINOS)
Ivana Soledad (20)	CALDERON Roberto Juan	(TOMCH)
Walter Nicolás (17)	SALES, Francisco	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Débora Silvana (12)	DANIELE, Hugo Atilio	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Sebastián (16)	VILLARREAL, Jerónimo M.	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Marcos Edgardo (28)	TABORDA, Roberto Agustín	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Roberto Claudio (20)	BIANCHI, Walter Héctor	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Liliana Mariana (1)	SAMUDIO, Angel Eulogio	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Laura Silvana (4)	CARNICERO, Mario Néstor	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Mónica Alejandra (29)	FERNANDEZ, Antonio	(LA VOZ DEL INTERIOR)
María Belén (6)	VERGARA, Hugo Enrique	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Gustavo Alberto (17)	KONDRATUK, Jorge Basilio	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Gabriel Esteban (14)	VALDEMARIN, Edelmirto Carlos	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Mario Fabián (28)	CHISELINO, Encarnación Pablo	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Valeria Noemí (22)	GUTIERREZ, José del Tránsito	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Hugo Alejandro (12)	CABRERA, Carlos A.	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Martiano Germán (11)	CASALINO, Héctor Juan	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Marcela del Valle (30)	DIEZ, Enrique	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Roberto Daniel (24)	SORUCCO, Leonardo	(LA VOZ DEL INTERIOR)
José Alberto (30)	NAVARRO, Jesús Esteban	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Nicolás Martín (10)	ACASTELLO, Idelio	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Jessica Lorena (25)	FIGUEROA, Miguel Angel	(LA VOZ DEL INTERIOR)
Héctor Mauricio (23)	MAIDANA, Oscar Alberto	(LA DOCTA)
Silvia del Valle (5)	HAOUJIN, Néstor N.	(LA DOCTA)
Edgar Esteban (15)	MARTIN, Daniel Oscar	(LA DOCTA)
Horacio Fernando (28)	TORRES, Omar V.	(AFSA)
José Antonio (8)	HEIS, José Ignacio	(AFSA)
Gabriela del C. (6)	OBISPO, Julio Pedro	(IDEAL S.A.)
Silvana Anafía (29)	CUELLO, Fermín	(IDEAL S.A.)
Maximiliano A. (30)	CEBALLLOS, Hilarlo Angel	(IDEAL S.A.)
Cecilia Daniela (26)	GOMEZ, Raul Oscar	(IDEAL S.A.)
Gabriela María (19)	DE BENEDETTI, Víctor Luis	(IDEAL S.A.)
José Hernán (28)	FARCHETTO de Alvarez, Olga	(IDEAL S.A.)
Mariano Gabriel (22)	AGUERO, Juan Ernesto	(IDEAL S.A.)
Dante Roque (10)	LUQUE, Julio César	(IDEAL S.A.)
Marcelo Fabián (10)	FERRERÍA, Juan Antonio	(IDEAL S.A.)
Laura Adriana (28)	CANOVAS, Eduardo Alberto	(IDEAL S.A.)
Marcela Alejandra (13)	ROMO, Roberto	(IDEAL S.A.)
Javier Alejandro (8)	MARTINEZ, Raul Oscar	(IDEAL S.A.)
Fernanda Noemí (18)		
Romina Alejandra (16)		
Laura Soledad (30)		
Emanuel David (22)		
Darío M. (15)		
Esteban Leonardo (26)		

Catamarca

La integración hecha realidad

El sábado 9 de noviembre, invitados por la Mutual de Empleados del Bolelín Oficial de Córdoba, nos visitaron los compañeros de la Imprenta del Estado de Catamarca. Una numerosa delegación de trabajadores gráficos hicieron un largo y agotador viaje para estrecharse en un fraternal abrazo con los compañeros del Bolelín Oficial y los compañeros Albornoz y Costigliolo de la C.D. de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, en una jornada de cordialidad y compañerismo.

Ni bien llegaron los "cata" fueron recibidos en la sede sindical de Artigas 60, compartiendo un desayuno en el que confraternizamos un rato largo, para luego trasladarnos hasta el Bolelín, donde fuimos recibidos por la dirección del mismo, recorriendo las instalaciones.

Luego de esto, en dos ómnibus nos trasladamos hacia Bialel Massé, donde tendríamos lugar un partido de

fútbol entre los equipos de las imprentas oficiales de Córdoba y Catamarca.

En el viaje pasamos por el Estadio Córdoba, el dique San Roque y todas las serranías cordobesas, que fueron motivo de comentarios por parte de los compañeros.

Al llegar a Bialel Massé en el colegio se realizaron dos partidos de fútbol, siendo superados los cordobeses por 2 goles a 0, marcaron para los "cata" Ramón Ferreyra y Herrera en el primero, y en el segundo encuentro los "cata" ganaron 3 a 0. Los goles, Luna, Casatillo Aldo y Maturano.

Al finalizar el encuentro, nos fuimos todos hacia la Colonia de Vacaciones de FATI, donde nos esperaba un bien regado asado. 60 compañeros de Córdoba y Catamarca, nos repartimos un "asadozo" y varios "tintos" y "blancos" en el comedor de la Colonia, mientras nos alegraban con su gui-

tarra y sus canciones los compañeros Ramón Gahínder y Luis Arroyo.

A los postes hicieron uso de la palabra el compañero Ferreyra, por la Mutual del Bolelín Oficial para "agradecer la visita de los gráficos de la Imprenta del Estado de Catamarca, comprometiéndose a devolver la misma para hacer efectiva una integración necesaria entre todos los gráficos del país".

Ferreyra y Solohaca (secretario de actas del sindicato Gráfico de Catamarca) agradecieron las muestras de fraternidad recibidas, comprometiéndose a los cordobeses a viajar a Catamarca.

El compañero Albornoz "en nombre de la C.D. de la UOGC, del cuerpo general de delegados y de todos los gráficos de Córdoba, estrecho en un fuerte abrazo a todos los gráficos de Catamarca" a la vez que "llamó a la unidad de los trabajadores para hacer realidad

una FATI cada vez más poderosa, para construir una patria más justa y libre"; finalmente "instó a los compañeros a integrar los planteles de las imprentas oficiales cuidando su patrimonio y acrecentando su producción, a fin de fortalecer las fuentes de trabajo y los capitales del Estado".

Luego el compañero Felipe Rodín en nombre de la dirección de la Imprenta del Estado de Catamarca, "agradeció la fraternidad puesta de manifiesto por los trabajadores de Córdoba", llamando a "reflexionar sobre la responsabilidad que les cabe en el fortalecimiento de las imprentas del Estado como fuentes de trabajo y función social que cumplen".

Luego de esto fueron entregados un escudo de Catamarca a los compañeros del Bolelín Oficial y un trabajo artesanal realizado en madera para nuestro sindicato que entrego la compañera Norma Barrionuevo

al compañero Albornoz y que hoy adorna la Secretaría General de la Unión Obrera Gráfica.

Ya de regreso, pasamos por Carlos Paz gozando de un reparador baño en las aguas del San Antonio. En la sede sindical donde siguieron la guitarra, la confraternidad y la alegría de los compañeros.

Con las primeras horas del domingo y cuando los compañeros catamarqueños subían al ómnibus que los llevaría de regreso, nos quedaron la deuda por esta fraterna visita, el compromiso de repetir esta hermananza allí en el Valle, la solidaridad y compañerismos que nos hermanaron y la seguridad de que hechos como este, hacen posible la unidad de todos los gráficos.

¡Gracias, hermanos de Catamarca!

Alarmante pérdida salarial

El cuadro que sigue es un índice de los magros salarios que perciben los trabajadores gráficos. En él se detallan los meses del año 85, en cuyo transcurso el valor adquisitivo de nuestros sueldos han decrecido de una manera hartamente.

Es bastante claro al respecto el saber que si en enero nuestros salarios cubrían el 51,50 por ciento de la canasta familiar (la categoría 10, por supuesto no hablemos de los niveles más bajos) en setiembre había bajado al 47,62 o/o. Pero esta engañosa cifra es elocvente. Hemos tomado el salario reajustado con el 5 por ciento de julio más el 5 por ciento de agosto.

Sabiendo que muchísimas empresas no abonan estos aumentos legítimamente conseguidos, el valor de la canasta familiar es cada vez más inalcanzable.

También nos corresponde hacer notar la cantidad de días que alcanzan nuestros sueldos para la compra de elementos de primera necesidad. ¿Cómo hacen nuestros compañeros, para vivir los otros días del mes? Milagros de este oficio nuestro, que nos permiten en algunos casos, aumentar nuestros salarios con horas extras, algún plus por productividad (en algunos establecimientos), algún otro plus por asistencia y puntualidad, etc. Lo real y concreto es que el

aumento salarial del 5 más 5 por ciento no es ningún valor sustancial. Sin embargo, aún las empresas siguen comportándose insensibles al no otorgarlo.

Por nuestra parte, entendemos que los juicios que tengamos que hacer para conseguir ese aumento cuya resolución ministerial nos había abierto la posibilidad a un ingreso mensual mayor, debe ser encarado con urgencia y sin dilación por parte de los trabajadores.

Pero no todo se agota ahí. Debemos exigir un inmediato aumento salarial que contemple nuestro derecho a un salario digno, justo y que retrubuya nuestro trabajo.

Mes/año	Valor Cat. 10	Valor can. fliar.	o/o Can. familiar	Días que alcanza el salario	o/o de aumento necesario can. fliar.
Enero	45,01	87,40	51,50	15,47	94,18
Febrero	51,31	105,07	48,83	14,66	104,77
Marzo	64,51	135,80	47,50	14,24	110,51
Abril	79,89	179,16	44,59	13,38	124,26
Mayo *	101,13	222,60	45,43	13,63	120,11
Junio *	145,22	272,94	53,21	15,96	87,95
Julio **	152,18	301,97	50,50	15,14	98,04
Agosto **	160,11	324,27	49,38	14,81	102,53
Setiembre	160,11	336,25	47,62	14,28	110,01

* Mes de junio: obuvimos el 21 o/o de aumento.

**Meses de julio y agosto: tomarnos como dato, el incremento del 5 más 5 por ciento.



La delegación Cordobesa que viajó a Catamarca.

ESCALA SALARIAL

SALARIOS BASICOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA

Diciembre/85

DE ACUERDO AL ACTA DE RECOMPOSICION FIRMADA EL 21/5/85 ENTRE FAIGA Y FATI - APROBADA POR EL M.T. (DNRT) EL 13/6/85				Diciembre /85 EN EL SECTOR DIARIOS			
Categ.	BASICO	184 hs.	150 hs.	Categ.	SUELDO	150 horas	
10	160,105	0,870	1,067	10	139,478,93	929,85	
9	150,081	0,819	1,005	9	131,486,96	876,57	
8	141,233	0,768	0,942	8	123,495,95	823,30	
7	132,767	0,722	0,885	7	115,960,45	773,60	
6	125,219	0,681	0,835	6	109,349,50	728,99	
5	117,681	0,640	0,785	5	102,741,50	684,94	
4	112,030	0,609	0,747	4	97,608,35	650,72	
3	106,365	0,578	0,709	3	93,185,78	621,23	
2	100,738	0,547	0,672	2	88,426,90	589,51	
1	94,406	0,513	0,629	1	82,932,00	552,88	

ANTIGUEDAD: A 0,780
VALE DE COMIDA: A 0,820
SERVICIO MILITAR: A 28,173

Los beneficios adicionales y/o superiores al Convenio Colectivo que las Empresas hayan

Comercio y Justicia

El triunfo de una conducta

El día miércoles 20 de Noviembre, en el seno del Ministerio de Trabajo de la Nación, se cerró una de las etapas más heroicas llevada adelante por los trabajadores del diario Comercio y Justicia. Es que ese día, y luego de más de cuatro meses de conflicto, se logró, mediante 5 horas de discusiones con la patronal, que el señor Eguita reconociera, al tener que achicar hasta lo insignificante la aplicación de las sanciones, lo injusto de las mismas.

A pesar de las permanentes amenazas, las denuncias policiales, a pesar también del daño moral que se intentó infringir a los trabajadores, la Comisión Interna junto a todo el personal supo llevar adelante el conflicto, sin retroceder ni un paso, sin aceptar provocaciones y, lo que es más importante, plantando la lucha en el terreno que convenía a los trabajadores.

Y es orgullo de todo el Gremio la gesta, porque nos enseña a todos de qué manera se deben defender los derechos gremiales cuando la patronal los intenta pisotear impunemente.

Y decimos que es el triunfo de una conducta,

por una conducta gremial SOLIDARIA, así con máyusculas, como es la conducta de los trabajadores gráficos. Porque este conflicto surge por la sanción aplicada a dos compañeros de Prensa, uno de ellos delegado, y los gráficos no sólo se comprometen a dar la solidaridad, sino a luchar codo a codo con los compañeros de Prensa hasta el fin. Y esa es la conducta que queremos destacar en los compañeros, una enseñanza que tanta falta nos hace a todos en estos difíciles tiempos.

También es digno de destacar, un hecho importante, que por su magnitud marca un hito en la relación entre los sindicatos, en este caso, los gremios Gráfico y Prensa, que a pesar de las dificultades y de las lógicas diferencias, supieron mantenerse unidos de abajo hacia arriba, desde el taller a las conducciones, que posibilitaron en su permanente trabajo conjunto y en su protagonismo, acompañar a los trabajadores hasta las últimas consecuencias.

Los trabajadores de

Comercio y Justicia han demostrado ser fieles a su historia y a su tradición de conducta democrática, solidaria y combativa, que supo dar el ejemplo en los momentos más difíciles de la historia del movimiento obrero. Y esto debemos destacarlo, porque la capa-



Un aspecto de la cena ofrecida por el CIS-PREN con motivo del resultado del conflicto.

Un hecho, cuya realización es un acto gravísimo, es el que informamos, a los compañeros. La mención de un robo en la Tesorería de la sede sindical, en horas de la noche 4 al 5/12 pone de manifiesto la condición de desclassados de quienes lo perpetraron.

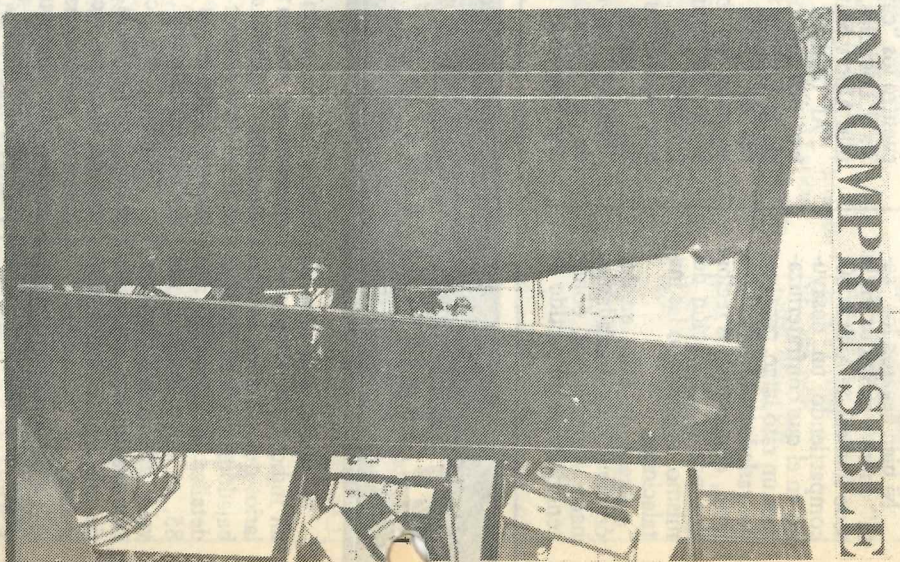
A la mañana siguiente, el 5/12, la señora encargada de la limpieza se encontró con la puerta de entrada abierta y al ingresar al local de Artigas 60, el cuadro en la habitación donde funciona la Tesorería presentaba los rastros de quienes no pensaron un momento la gravedad de lo que habían cometido.

La puerta (cuya foto lo certifica) de la caja donde se guardan los valores estaba destrozada y el lugar presentaba un desorden propio de la labor de los delincuentes.

Al llegar el compañero Albornoz, protesorero de la organización, constató que se habían llevado una caja de valores en la que había comprobantes de pago, dinero en efectivo y cheques por cobro de Obra Social (que figuran en la fotografía de la denuncia policial, que aparece en el recuadro). Una investigación más detallada de lo que había sido robado nos permitió comprobar que se habían llevado 2 cheques de chequeras de la organización sindical que fueron cobrados el día 16. Todo esto demuestra el grado de inmoralidad de quienes robaron en nuestra sede sindical.

Lo que nos parece extraño es que habiendo otras cosas de valor como máquinas de escribir, calculadora, etc., no se hayan llevado absolutamente nada. Parecían saber que allí se guardaban valores y ahí se dirigieron.

De todos modos la investigación continúa y esperamos resultados positivos a fin de dar su merecido castigo para aquellos que nos han hecho un daño importante.



FATI-PLENARIO

Paritarias

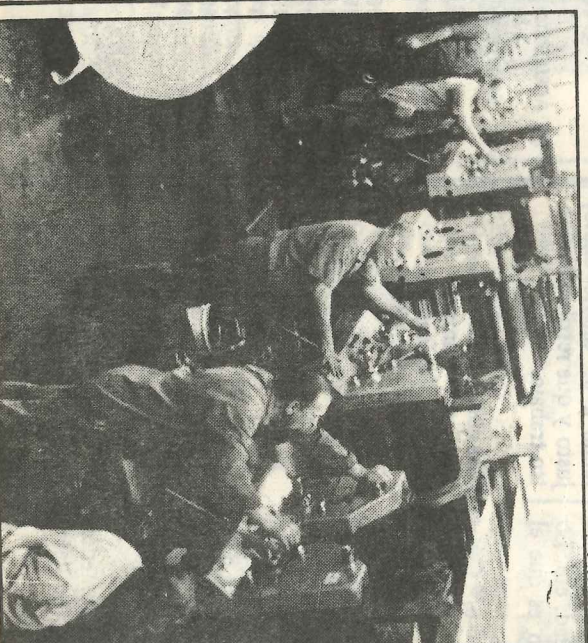
La colonia de vacaciones de Bialek Massé nuevamente fue escenario de un Plenario de Secretarios Generales, que se realizó durante los días 9 y 10 de Diciembre, en el que se debatió amplia y acabadamente la propuesta de modificación de la reglamentación de nuestro convenio 85/75, elemento con el que contarán nuestros compañeros paritarios para defender nuestra posición ante los empresarios en la próxima discusión paritaria. En este plenario se facultó al Consejo Directivo para que realizara una propuesta en lo que respecta a la DISCRIMINACION DE CATEGORIAS LABORALES Y TAREAS, debido a que hay que recabar información referente a la nueva tecnología y reglamentar y ordenar algunas propuestas de este plenario.

Un hecho relevante y de vital importancia para los gráficos de todo el país, incluídos los de Capital Federal, y Gran Buenos Aires, llevó al plenario a autorizar al Consejo Directivo a acercar posiciones con las posibles diferencias que pudiera haber con los compañeros del Sindicato Gráfico Argentino; dado que existe el ánimo y la necesidad de firmar un único convenio o si se llegara a firmar por separado, que sea con un mismo texto.

Es digno de destacar la cantidad de filiales paritarias, veintiocho, que debatieron las propuestas para mejorar las condiciones de trabajo de los gráficos, entuqueciendo las discusiones y afirmando la importancia del tema. Por nuestra provincia participaron los compañeros Guillermo Irida y Jorge Atienza en nombre del Consejo Directivo de la FATI y el compañero Mario Díaz en representación de la UOCC.

EDITORIAL CORDOBA

Recordando a un compañero



El 18 de diciembre en las instalaciones de la EDITORIAL CORDOBA — coincidiendo con el 2do. aniversario de su reapertura — fue descubierta una placa recordatoria del compañero ANGEL DICHICO.

Este entrañable compañero, que falleciera trágicamente en 1983, durante 50 años fue un trabajador dedicado al Diario "Córdoba", desde la rotativa que hoy lleva su nombre y a quien todos recordamos afectuosamente.

En estas circunstancias tan difíciles en que todo el esfuerzo y sacrificios de los trabajadores del diario, están destinados a salvar esa fuente de trabajo —resignando a veces cosas fundamentales—, el recuerdo de DON ANGEL es todo un símbolo que nos transmite fe. Quienes compartieron con él cotidianamente la tarea de salir adelante así lo entienden.